

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

15 de mayo de 2024

Elaboró:

Mtra. Marisol Vázquez Piñón
Subdirectora de Investigación y Formación

Dra. Lizeth Pérez Cárdenas
Jefa de Departamento de Investigación

Agradecemos la colaboración de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, los Organismos Públicos Locales Electorales de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Coahuila y Estado de México, así como de la Dra. María Ornella Ortiz Rodríguez.

Diseño gráfico:

Joaquín Alfredo García Serrano

Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, Col. Arenal Tepepan,
Código Postal 14610, Ciudad de México.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



BALANCE DE RESULTADOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022 y 2023

Contenido

Introducción.....	5
1. Proceso Electoral 2021-2022.....	7
1.1 Aguascalientes.....	10
1.2 Durango.....	11
1.3 Hidalgo.....	16
1.4 Oaxaca.....	17
1.5 Quintana Roo.....	18
1.6 Tamaulipas.....	21
2. Proceso electoral 2022-2023.....	23
2.1 Coahuila.....	24
2.2 Estado de México.....	26
3. Hallazgos identificados y reflexiones finales.....	29
Bibliografía.....	31

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023

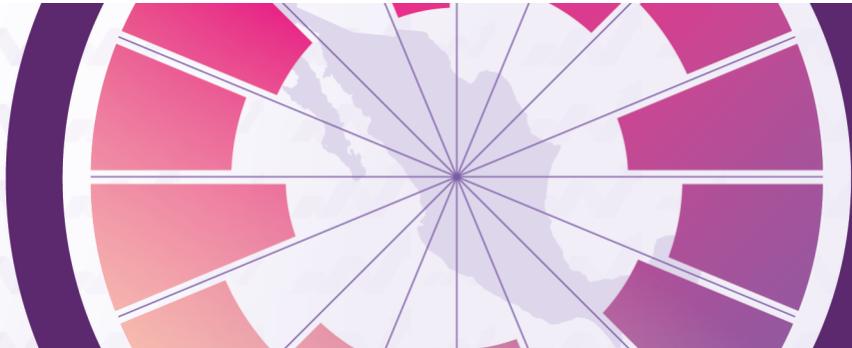


Siglas y acrónimos

CG	Consejo General
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
INE	Instituto Nacional Electoral
MR	Mayoría Relativa
OPL	Organismos Públicos Locales
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PUP	Partido Unidad Popular
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RP	Representación Proporcional
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTVO	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Introducción

El objetivo del presente balance es analizar los resultados de los procesos electorales locales de 2021-2022 y 2022-2023. La información utilizada fue proporcionada (en dos bases de datos) por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (UTVO), la cual fue generada por los propios Organismos Públicos Locales (OPL).

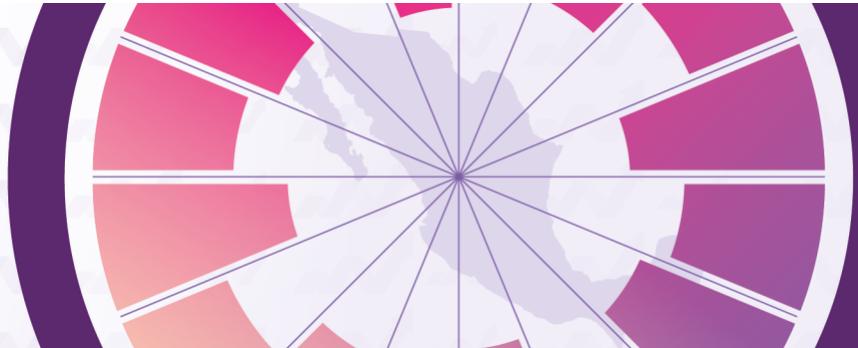
En 2022, las entidades que celebraron elecciones fueron: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Mientras que en 2023 se llevaron a cabo comicios en: Coahuila y Estado de México. Es decir: ocho de las 32 entidades federativas tuvieron procesos electorales en dicho periodo.

En el caso de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas se eligió únicamente el cargo de la gubernatura, mientras que, en Durango, además del poder ejecutivo local se votó por presidencias municipales (77), regidurías (327) y sindicaturas (39). Respecto a Quintana Roo, además de la gubernatura, se eligieron diputaciones locales (25). Por su parte, en el proceso 2022-2023, en el Estado de México se eligió la gubernatura, mientras que, en Coahuila fueron electas diputaciones locales (50) y la gubernatura.

En cuanto a los hallazgos generales, destaca que tres de las seis gubernaturas en juego fueron ganadas por mujeres, reduciendo así la brecha de género que persiste en dicho cargo. En el caso de las entidades que eligieron otros cargos, existe una distribución equilibrada entre ambos sexos, especialmente en el caso de Durango, mientras que en Quintana Roo tienen una mayor proporción de mujeres electas como diputadas locales.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



La aprobación y diseño de acciones afirmativas en estos procesos electorales fue algo frecuente, tal como ya se observaba en el proceso concurrente de 2021¹, sin embargo, el acceso de personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación a los cargos de elección es todavía limitada, sobre todo si se considera que en algunos casos se reserva un solo lugar para diferentes tipos de categorías sospechosas², consideradas así las enunciadas en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En los siguientes apartados se hace un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de ambos procesos electorales que permiten identificar los posibles avances o retrocesos en la participación política de las mujeres y otras personas en situación de discriminación. Las técnicas estadísticas utilizadas corresponden a un análisis descriptivo realizado a través de cuadros de frecuencias y tablas de contingencia.

Antes de presentar el análisis, es pertinente mencionar que se debe tener presente que los resultados se interpretan en el contexto de la reforma de paridad de 2019. En ella se estableció como un derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley y se mandató a los partidos

¹ Acciones afirmativas aprobadas a nivel federal y local en el proceso concurrente de 2021.

https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2022/03/INFOGRAFIA_ACCIONES_AFIRMATIVAS_EN_POSTULACIONES_DE_CANDIDATURAS_PROCESO_ELECTORAL_20202021_Correc9_08.pdf

² Por ejemplo, para el caso de Coahuila se contempla una acción afirmativa para: personas LGTBTTIQA+, personas jóvenes, personas migrantes, personas adultas mayores, personas vinculadas o defensoras de víctimas de lesa humanidad o aberrantes o personas con pertenencia a cualquier otro grupo en situación vulnerabilidad (INE, 2022).

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



políticos a postular candidaturas observando el principio de paridad. También que cada Municipio debe ser gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad (DOF, 2019).

La paridad como principio constitucional es un mandato que se debe cumplir en los tres niveles de gobiernos, tres poderes, órganos autónomos y en los Sistemas Normativos Indígenas. Es decir, con la paridad se busca una participación equilibrada, justa y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una participación y representación igualitaria en la vida democrática de México. A continuación, se presentan los resultados derivados de los procesos electorales locales de 2022 y 2023.

1. Proceso Electoral 2021-2022

En 2022, seis entidades del país celebraron elecciones: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, todas eligieron el cargo de gubernatura, Durango tuvo además elecciones de ayuntamientos y Quintana Roo de diputaciones. Aunado a ello, hubo elecciones extraordinarias en Puebla, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Veracruz donde se eligieron ayuntamientos y una diputación local.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023

Imagen 1. Calendario del Proceso Electoral 2021-2022



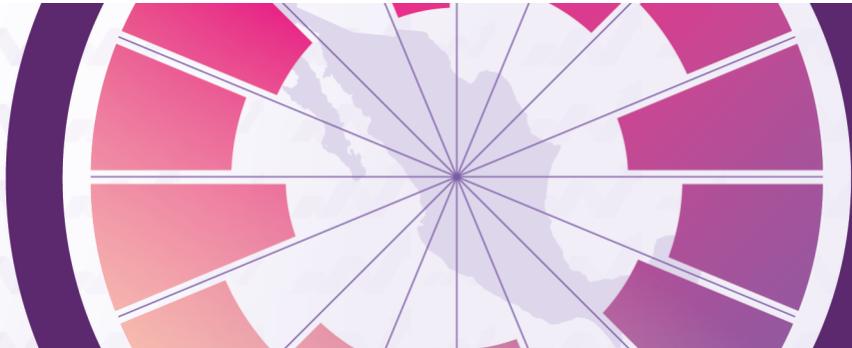
Fuente: INE. Calendario Electoral 2021-2022. Disponible en: <https://ine.mx/wp-content/uploads/2022/03/001-Calendario-Electoral-2021-2022-V4.pdf>

En dicho proceso, el Consejo General (CG) del INE aprobó el Acuerdo INE/CG1446/2021 por el cual se emitieron criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas (INE, 2021), el cual fue publicado en el DOF el 10 de septiembre de 2021. No menos relevante es referir que el acuerdo mencionado no fue impugnado por ningún actor, por lo que se mandató a los Partidos Políticos Nacionales (PPN) a postular al menos tres mujeres para las candidaturas a las gubernaturas, de un total de seis que serían electas.

Llama la atención que en Aguascalientes todas las candidaturas registradas fueron de mujeres, mientras que en Tamaulipas todas las postulaciones correspondieron a hombres, esto por la propia decisión de los partidos políticos y sus respectivas coaliciones; en el resto de las entidades las

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



postulaciones fueron mixtas tal como se muestra en la siguiente infografía creada por la UTIGyND en conjunto con la DEPPP.

Como resultado de ese proceso electoral, en los estados de Aguascalientes y Quintana Roo fueron electas mujeres como gobernadoras, rompiendo el techo de cristal, puesto que en estas entidades ninguna mujer había ocupado dicho cargo en toda su historia.

Imagen 2. Postulaciones Gubernaturas 2022

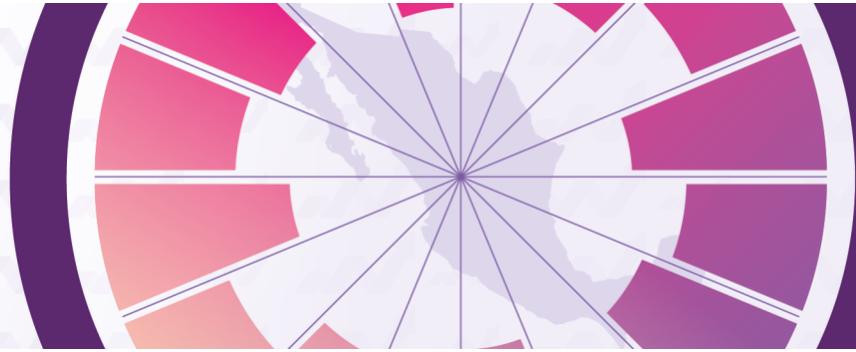


Fuente: UTIGyND. Serie Paridad en Todo. Disponible en:

https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2022/05/INFOGRAFIA_Paridad_en_Todo_Postulaciones_Correc4.pdf

Balance de Resultados

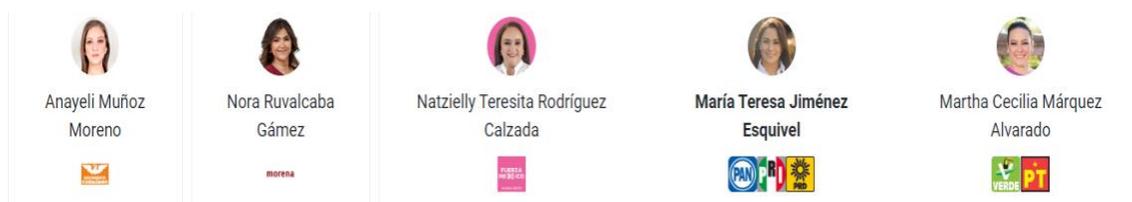
Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



1.1 Aguascalientes

Como se mencionó anteriormente, en Aguascalientes en la gubernatura fue electa una mujer: María Teresa Jiménez Esquivel, cuya candidatura fue impulsada por la coalición “Va por Aguascalientes” conformada por los partidos: PAN-PRI-PRD, lo que la convirtió en la primera en asumir dicho cargo, todas las contendientes para el poder ejecutivo local fueron mujeres. La línea del tiempo de la imagen 4 muestra datos de las últimas cinco administraciones todas encabezadas por varones.

Imagen 3. Candidaturas para la gubernatura de Aguascalientes 2022



Fuente: Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

Imagen 4. Poder Ejecutivo Aguascalientes 1998 - 2022



Fuente: elaboración propia UTIGyND.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



1.2 Durango

En Durango, se eligieron los siguientes cargos: Gubernatura, Ayuntamientos (39), Sindicaturas (39) y Regidurías (327). La persona ganadora en la gubernatura fue Esteban Alejandro Villegas Villarreal. Su participación en los comicios fue a través de la “Coalición Va por Durango”, integrada por los partidos PRI, PAN y PRD.

Imagen 5. Candidaturas para la gubernatura de Durango 2022



Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

Para realizar la revisión de las variables tipo de cargo (MR y RP), la calidad del cargo (propietaria o suplente), el sexo y la participación por reelección, los cargos que se toman en cuenta son: sindicaturas, regidurías y presidencias municipales. En el caso de los tipos de cargos, como antesala a la presentación de los resultados es importante indicar que, de los 807 cargos, el 46% fue ganado por varones y el 54% por mujeres. A partir de este dato se construye la siguiente distribución:

Cuadro 1. Distribución (%) de tipos de cargo a elección por sexo. Propietarios/as y suplentes. Durango							
Calidad Tipo de cargo	Propietarias/os			Suplentes			Total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
MR	48.7	51.3	100.0	44.2	55.8	100.0	
RP	47.4	52.6	100.0	44.6	55.4	100.0	
Total	47.7	52.3	100.0	44.5	55.5	100.0	
N	193	212	405	179	223	402	

Fuente: elaboración propia con información de 'Candidaturas Electas_PEL_2021-2022.

Balance de Resultados

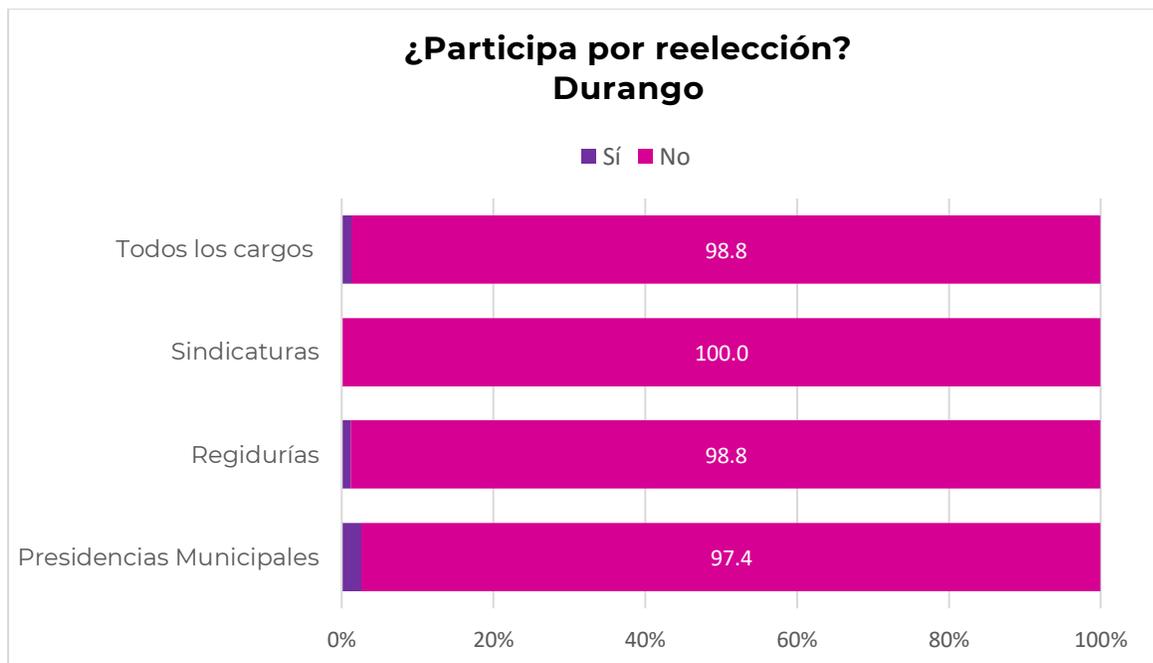
Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



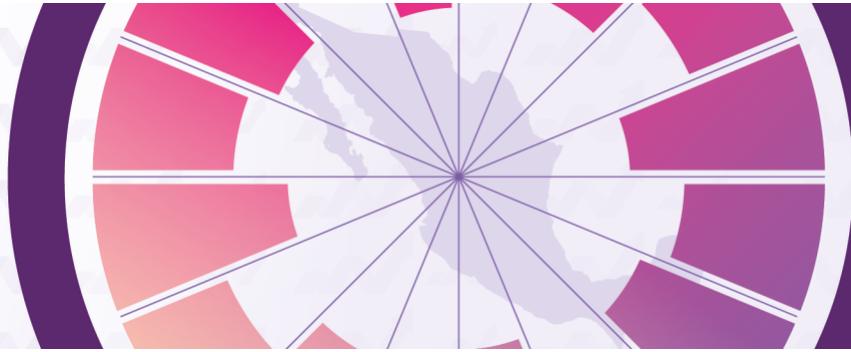
El cuadro muestra que, al observar los totales, para el caso de las personas propietarias, las mujeres obtuvieron un porcentaje más alto (52.3%) que los varones (47.7%). En cuanto a las personas suplentes la distribución entre ambos sexos es similar (55.5% y 44.5% respectivamente).

Al revisar las diferencias entre MR y RP, se muestra que para las personas propietarias existe una presencia ligeramente mayor de mujeres en RP (52.6%) de manera similar con MR (51.3%). Entre quienes adquirieron una posición de suplentes no hay diferencias que se puedan destacar. En síntesis, como resultado de la aplicación de la reforma electoral sobre paridad en todo, durante las elecciones de 2022 y 2023 existió una mayor proporción de mujeres participando por un cargo de elección popular, tanto como propietarias como para las suplencias.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la participación por reelección de las personas candidatas electas según cargo

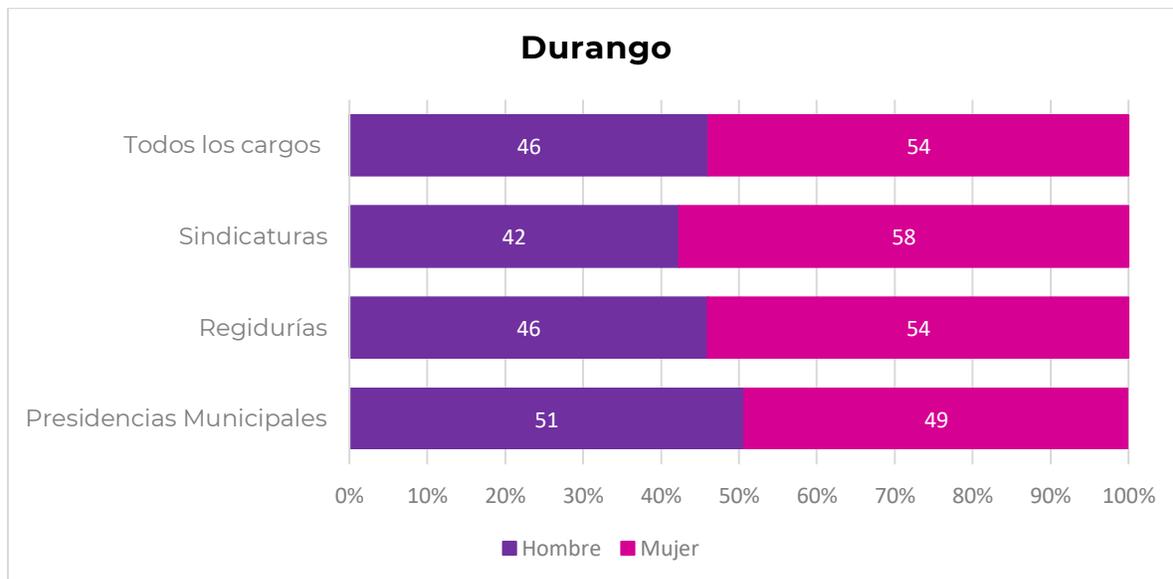


Fuente: elaboración propia con información de la base de datos "Candidaturas Electas_PEL_2021-2022" de la UTVO.



Por su parte, cuando la persona candidata ganadora respondió si participa (o no) por reelección los resultados apuntan que para todos los cargos el 98.8% de las ocasiones no hay reelección. En cuanto a las sindicaturas este porcentaje es del 100%, para las regidurías del 98.8% y para las presidencias municipales el porcentaje es de 97.4%, lo que lo convierte en el cargo donde más personas se reeligen, pero sigue siendo incipiente. Del conjunto de personas que deciden reelegirse, 4 de ellas son hombres y 6 son mujeres.

Gráfica 2. Distribución porcentual por sexo de las personas candidatas electas según cargo



Fuente: elaboración propia con información de la base de datos “Candidaturas Electas_PEL_2021-2022” de la UTVO.

En cuanto a la distribución por sexo de las personas candidatas electas según su cargo, se observa que el 54% de las personas que ganaron elecciones en Durango fueron mujeres y 46% varones. A pesar de que la distribución es similar entre los distintos cargos, las presidencias municipales destacan por tener la mayor proporción de mujeres (49%) respecto al resto de las posiciones



políticas, este último dato llama la atención, sobre todo por el reducido número de presidencias municipales ocupadas por mujeres a nivel nacional, el cual se encuentra muy por debajo del 50%.

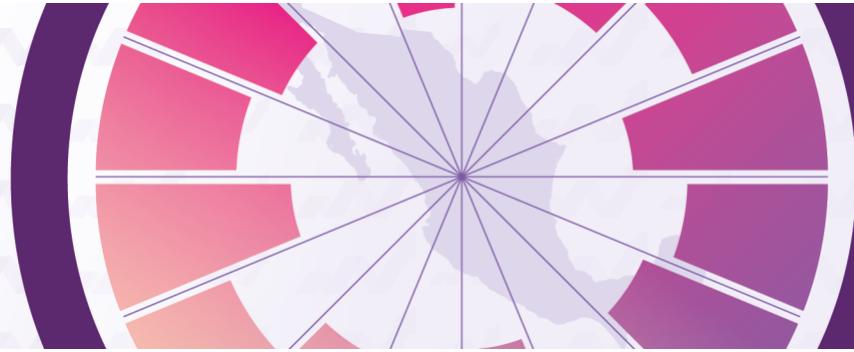
Con la finalidad de señalar la cantidad de casos, a continuación, se presenta la frecuencia de tipos de cargo según sexo. Las cifras de la gráfica 2 se obtuvieron al calcular los porcentajes horizontalmente.

Cuadro 2. Frecuencia (N) de tipos de cargo a elección por sexo. Durango			
Cargo	Hombre	Mujer	Total
Sindicaturas	33	45	78
Regidurías	300	352	652
Presidencias municipales	39	38	77
Todos los cargos	372	435	807

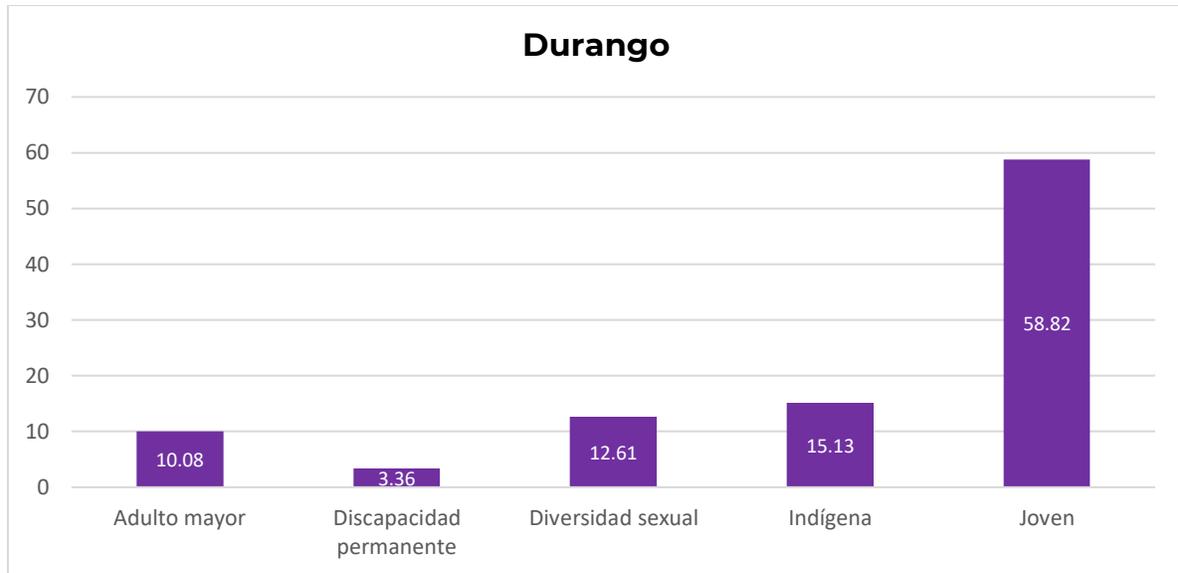
Fuente: elaboración propia con información de Candidaturas Electas_PEL_2021-2022.

En dicho proceso electoral, Durango aprobó acciones afirmativas para personas jóvenes, indígenas, de la diversidad sexual, con discapacidad permanente, migrantes y adultas mayores³. Del total de 119 personas postuladas por alguna acción afirmativa, la mayoría de ellas (58.8%) corresponden a la categoría de “joven”, seguidas por “indígena” (15.1%). En cuarto sitio está “adulto mayor” (10.0%) y finalmente “discapacidad permanente” (3.3%).

³ Acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango. IEPC/CG55/2022
https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/consejogeneral_documentacion_2022/IEPC_CG55_2022_Registro_P_VEM_Guanacevi.pdf



Gráfica 3. Distribución (%) de acciones afirmativas según su tipo



Fuente: elaboración propia con información de 'Candidaturas Electas_PEL_2021-2022.

Si bien se incorporaron acciones afirmativas, llama la atención que la acción con mayor número de personas fue la de jóvenes, mientras que la de personas con discapacidad se encontró muy por debajo de las otras acciones. El número de acciones afirmativas totales en Durango fue de 119, su distribución por cada categoría fue la siguiente: joven (70), indígena (18), diversidad sexual (15), adulto mayor (12) y discapacidad permanente (4). Además de mostrar cuál es su frecuencia, es clave mostrar cómo se distribuyen dichas acciones entre los cargos:



Cuadro 3. Número de acciones afirmativas por cargo. Durango

Acciones afirmativas	Presidencias municipales	Regidurías	Sindicaturas	Total
Adulto mayor	1	11	0	12
Discapacidad permanente	0	4	0	4
Diversidad sexual	3	10	2	15
Indígena	2	15	1	18
Joven	2	62	6	70
Total	8	102	9	119

Fuente: elaboración propia con información de 'Candidaturas Electas_PEL_2021-2022.

Se observa que el cargo en el que se concentran la mayor parte de las acciones afirmativas es el de regidurías (102), seguidas por las sindicaturas (9); y finalmente, por las presidencias municipales (8). En el caso de las Regidurías, el resultado es similar que la del total: la acción afirmativa de mayor relevancia es “joven” (62), en segundo sitio se encuentra “indígena” (15), y posteriormente “diversidad sexual” (10).

Respecto a las sindicaturas, la categoría de mayor relevancia también es “joven”; en contraste para las presidencias municipales “diversidad sexual” concentra más casos (3). En síntesis, las regidurías son el 85% de las acciones afirmativas, y, tanto para este cargo, como para las Sindicaturas “joven” es la categoría que concentra más casos.

1.3 Hidalgo

En Hidalgo se eligió la gubernatura, cargo en el que resultó ganador un hombre, Julio Menchaca Salazar. La postulación estuvo respaldada por la Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia en Hidalgo”, los partidos que la integraron fueron: PT-MORENA-Nueva Alianza Hidalgo. Fue la primera elección estatal donde hubo alternancia en el poder ejecutivo local, pues hasta antes de dicha contienda, el Partido Revolucionario Institucional había resultado siempre electo.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023

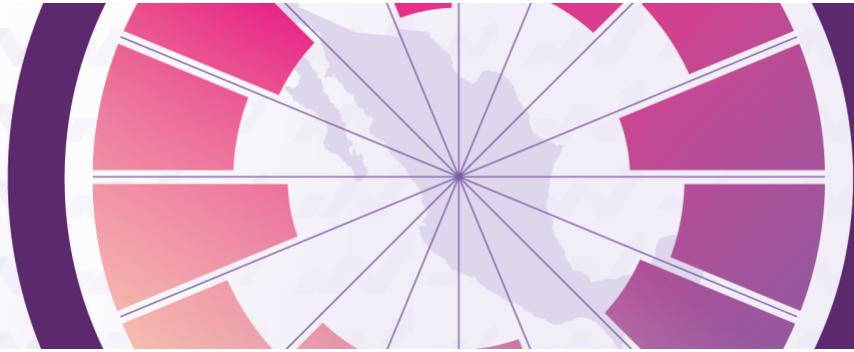


Imagen 6. Candidaturas para la gubernatura de Hidalgo 2022



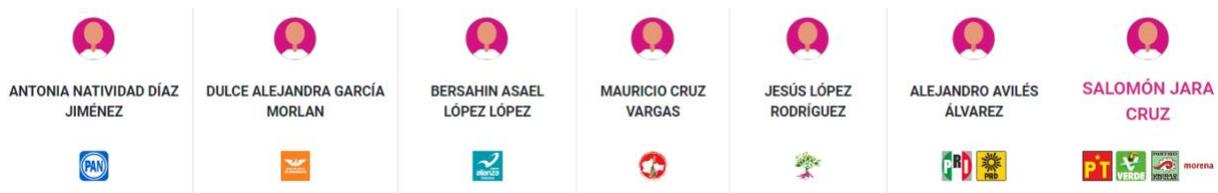
Fuente: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Es importante señalar que, en la historia de la entidad, la gubernatura nunca ha sido ocupada por ninguna mujer, lo cual nos habla de la persistencia de la desigualdad que aún prevalece en estos cargos, de hecho, en el Proceso Electoral 2021-2022 participaron como candidatos tres hombres y una mujer.

1.4 Oaxaca

En Oaxaca, el cargo de la gubernatura fue ganado por un varón, Salomón Jara Cruz, su candidatura fue postulada por la coalición “Juntos Haremos Historia por Oaxaca”. Ésta se integró por los partidos PT, PVEM, Partido Unidad Popular (PUP) y morena, en la entidad nunca ha sido electa una mujer como gobernadora.

Imagen 7. Candidaturas para la gubernatura de Oaxaca 2022

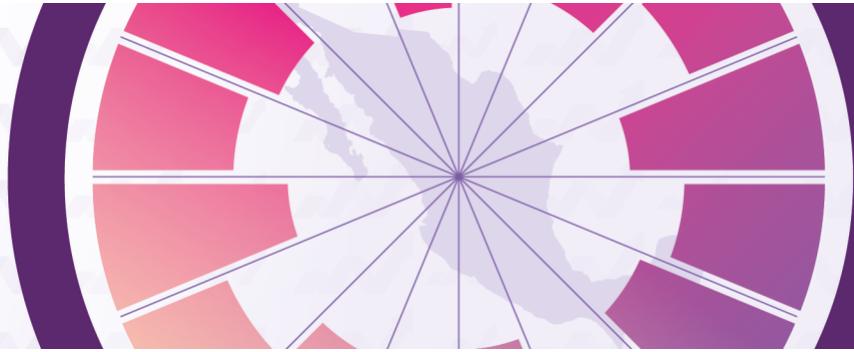


Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Sobre el proceso en Oaxaca, resulta importante destacar uno de los Juicios de Derechos Ciudadanos que, en sesión del 30 de marzo de 2022, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) resolvió sobre el expediente SUP-JDC-91/2022, con motivo de la controversia planteada por Susana Harp Iturribarría, relacionada con el proceso interno de selección de candidaturas de morena para la elección de gubernatura en dicha entidad, en este juicio se advirtió que si bien morena cumplió formalmente con el principio de paridad en la postulación de sus candidaturas a las gubernaturas, tal como lo exigía el Acuerdo INE/CG1446/2021, tanto el Acuerdo como la normativa interna del partido político carecieron de mecanismos para garantizar la paridad sustantiva a través de los criterios de competitividad.

Por lo que se determinó ordenar a todos los PPN y al INE atender los efectos vinculantes, es decir, que, a partir del próximo proceso electoral, definieran reglas claras en las que se precisara cómo los partidos políticos aplicarían la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas. Al INE le mandató supervisar que se emitan tales reglas y verificar que, en los registros de las candidaturas se cumplan.

1.5 Quintana Roo

En Quintana Roo se eligieron los cargos de Gubernatura, 15 diputaciones MR y 10 diputaciones RP. En el Poder Ejecutivo Local fue electa una mujer, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, mejor conocida como Mara Lezama, quien fue postulada por la coalición “Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo” integrada por los partidos políticos: MORENA, PT, PVEM y Fuerza por México Quintana Roo; en la contienda participaron dos candidatos y dos candidatas más.

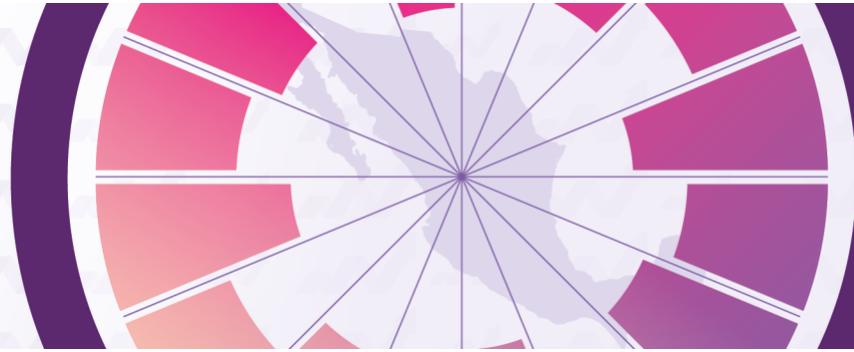
Imagen 8. Candidaturas para la gubernatura de Quintana Roo 2022



Fuente: Instituto Electoral de Quintana Roo.

Balance de Resultados

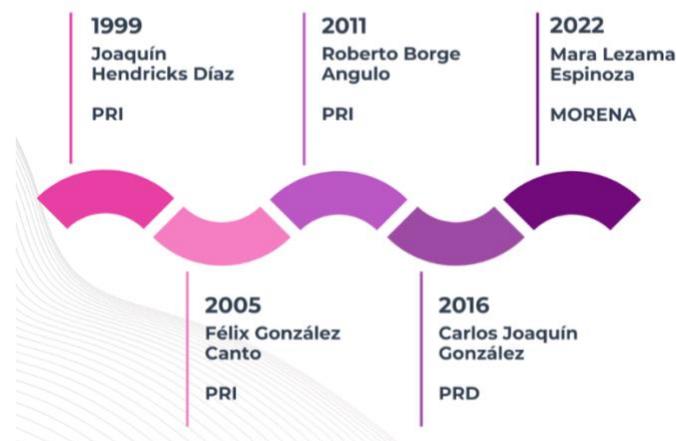
Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Se incorpora a continuación una línea del tiempo que contiene información sobre los últimos cinco períodos de gubernatura anteriores:

Imagen 9. Poder Ejecutivo Quintana Roo 1999 - 2022

LÍNEA DEL TIEMPO. TITULARES DE LA GUBERNATURA DEL QUINTANA ROO



Fuente: elaboración propia UTIGyND.

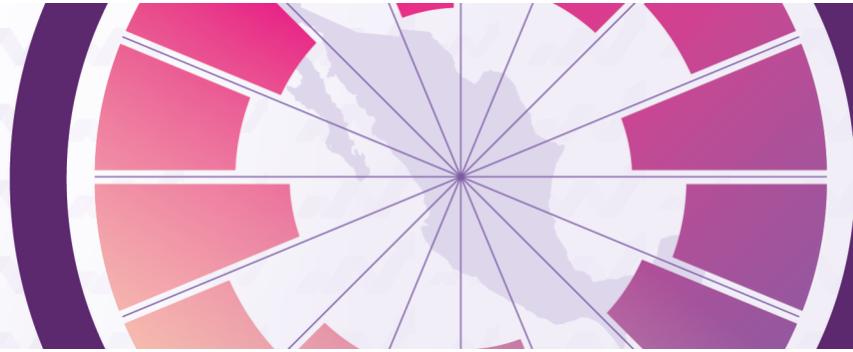
El esquema muestra que Mara Lezama es la primera mujer gobernadora de Quintana Roo, fue precedida por 3 varones, dos de los cuales el partido postulante era el PRI y uno por el PRD. Si bien, no es la primera persona candidata de alternancia, si es la primera mujer gobernadora. Respecto del Congreso, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 4. Distribución (%) de tipos de cargo a elección por sexo. Propietarios/as y suplentes. Quintana Roo

Calidad Tipo de cargo	Propietarias/os			Suplentes		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
MR	40.0	60.0	100.0	20.0	80.0	100.0
RP	30.0	70.0	100.0	N/A	N/A	N/A
Total	36.0	64.0	100.0	20.0	80.0	100.0
N	9	16	25	3	12	15

Fuente: elaboración propia con información de 'Candidaturas Electas_PEL_2021-2022.

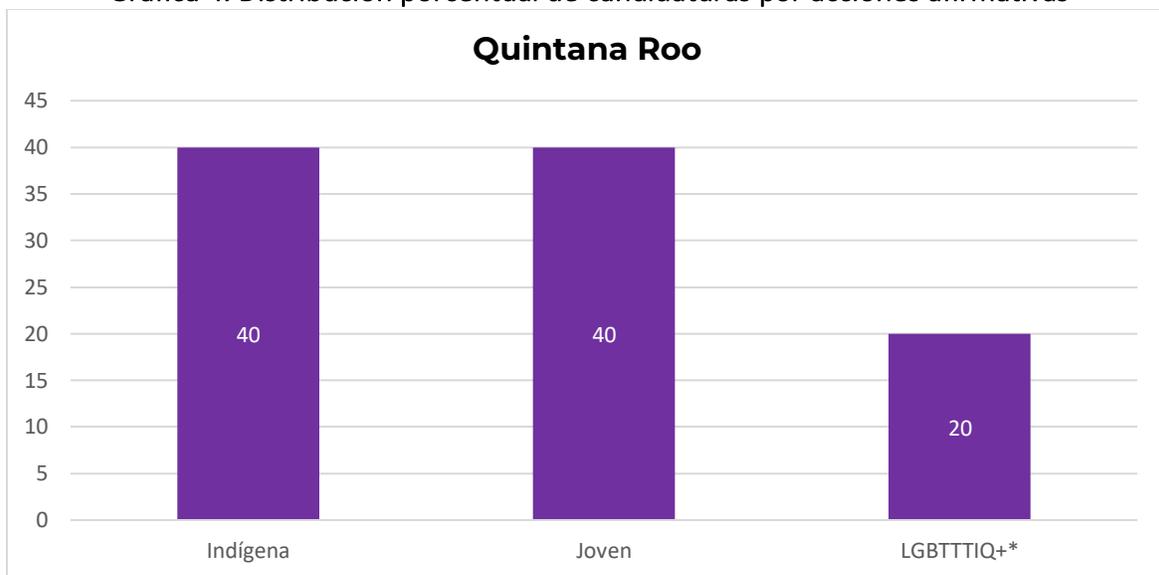
Nota: N/A indica que este dato no está disponible, no existen observaciones en esa categoría.



Al observar la distribución entre los totales se aprecia que existe una mayor participación de mujeres, tanto entre candidaturas propietarias (64%) como entre candidaturas suplentes (80%). Si se revisan los resultados entre MR y RP, encontramos que existe una mayor presencia de mujeres en esta última categoría (70%). En síntesis, en las diputaciones de Quintana Roo las mujeres superan la proporción de hombres tanto en los cargos de propietarias como suplentes y específicamente en la calidad de Representación Proporcional.

En Quintana Roo no se reportaron candidaturas que buscaran la reelección. Respecto a la distribución por sexo de las diputaciones, el 29.3% fueron ocupadas por hombres mientras que el 70.7% por mujeres. En el caso de las acciones afirmativas los resultados fueron los siguientes:

Gráfica 4. Distribución porcentual de candidaturas por acciones afirmativas

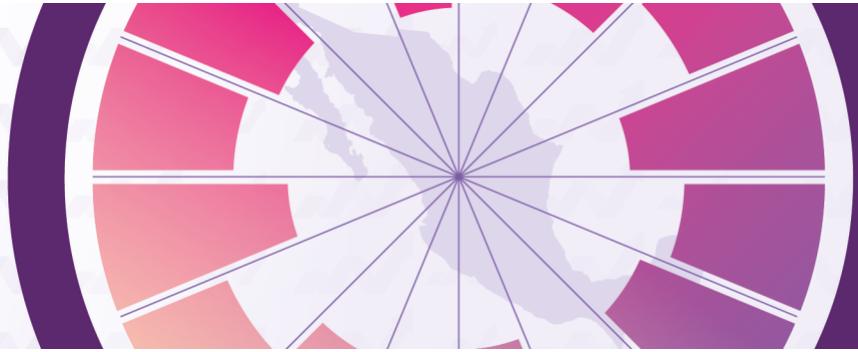


Fuente: elaboración propia con información de 'Candidaturas Electas_PEL_2021-2022.

Del total de las 15 personas ganadoras por acciones afirmativas presentadas en las elecciones del estado, el 40% corresponden a la categoría "indígena" (3). Con esta misma proporción fueron para

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



“joven” (3); mientras que por parte de personas “de la diversidad sexual y de género” (2) se concentra el 20% de las personas electas.

1.6 Tamaulipas

En dicha entidad la persona candidata ganadora de la gubernatura fue un varón. Su participación fue respaldada por ‘Candidatura Común Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas’. La candidatura común estuvo integrada por los partidos de morena, PT y PVEM. De estos tres partidos, la postulación del candidato estuvo a cargo de morena. Es importante señalar que, hasta ahora, en este estado no ha habido gobernadoras.

Al tratarse de la elección de una gubernatura, no hubo posibilidad de reelección y tampoco se registra alguna acción afirmativa. De igual forma, resalta que no hubo candidatas mujeres.

Imagen 10. Candidaturas para la gubernatura de Tamaulipas 2022



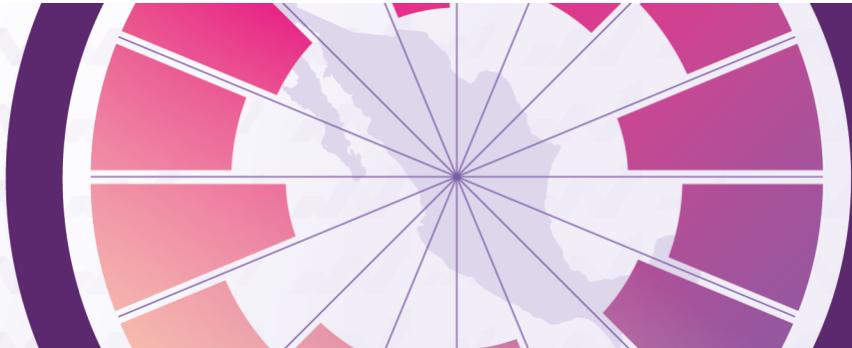
Fuente: Instituto Electoral de Tamaulipas.

Es importante señalar que, en el caso de Tamaulipas, en sesión de veinte de abril de dos mil veintidós, el Pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió el expediente SUP-JDC-434/2022, con motivo de la controversia planteada por Maki Esther Ortiz Domínguez, relacionada con el proceso interno de selección de candidaturas de morena para la elección de gubernatura de Tamaulipas.

En dicho precedente, el Pleno de la Sala Superior ordenó a morena y demás PPN, así como al INE, atender los efectos señalados, y vinculó -por segunda ocasión- a los PPN para que, a partir del

Balance de Resultados

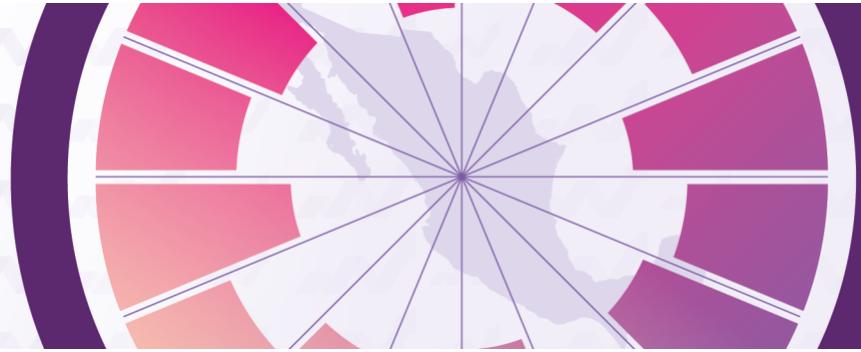
Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



próximo proceso electoral de gubernaturas, definieran reglas claras en las que precisara cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a sus candidaturas. Asimismo, el TEPJF mandató nuevamente al INE para que supervisara que se emitieran tales reglas de paridad sustantiva y verifique que, en los registros de sus candidaturas se cumplan tales criterios.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



2. Proceso Electoral 2022-2023

El Proceso Electoral 2022-2023 se realizó de manera ordinaria en dos entidades del país: Coahuila y Estado de México, además el 9 de febrero se celebró la jornada electoral extraordinaria para la elección de una senaduría de Tamaulipas.

Imagen 11. Calendario del Proceso Electoral 2022-2023

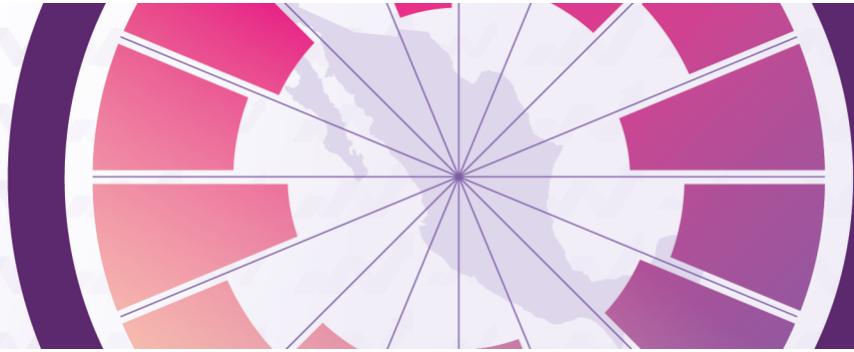


Fuente: INE. Jornada Electoral <https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/04/Calendario-Electoral-Abril2024.pdf>

Respecto de las elecciones ordinarias, el CG del INE aprobó el Acuerdo INE/CG583/2022 por el que se ordenó a los Partidos Políticos Nacionales a adecuar sus documentos básicos, así como garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los procesos electorales locales de 2023. No obstante, dicho acuerdo fue impugnado, por lo que el 27

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



de octubre de 2022, la Sala Superior del TEPJF emitió sentencia respecto al expediente SUP-RAP-220/2022 y acumulados donde resolvió, entre otras cuestiones, modificar el Acuerdo INE/CG583/2022, considerando que en los estados de Coahuila y Estado de México no existía omisión legislativa sobre la regulación en materia de paridad de género y, por lo tanto, no era aplicable en esas entidades.

Imagen 12. Postulaciones Gubernaturas 2023



Fuente: UTIGyND

2.1 Coahuila

Este estado fronterizo, tuvo elección de gubernatura, así como de las 25 diputaciones locales. En el caso de la gubernatura, el candidato electo fue el Priista Manolo Jiménez Salinas postulado por la Alianza Ciudadana por la Seguridad conformada por el PRI, PAN y PRD. El resultado de esta elección se traduce en que en la historia de la entidad nunca ha sido una mujer la que se encuentre

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



al frente del ejecutivo local y en la última contienda sólo participaron hombres como candidatos a dicho cargo.

Imagen 13. Candidaturas para la gubernatura de Coahuila 2023



Fuente: Instituto Electoral de Coahuila.

Para revisar la forma en que estos cargos se distribuyeron según su calidad y sexo se presenta el siguiente cuadro:

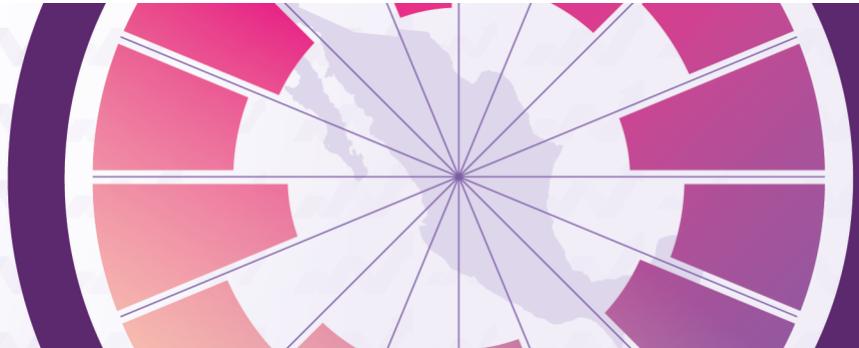
Cuadro 3. Distribución (%) de tipos de cargo a elección por sexo. Propietarios/as y suplentes. Coahuila						
Calidad Tipo de cargo	Propietarios/os			Suplentes		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
MR	43.8	56.3	100.0	43.8	56.3	100.0
RP	66.7	33.3	100.0	33.3	66.7	100.0
Total	52.0	48.0	100.0	40.0	60.0	100.0
N	13	12	25	10	15	25

Fuente: elaboración propia con información de 'Candidaturas Electas_PEL_2022-2023'.

Al observar los totales entre los cargos de propietarios, se desprende que la presencia de mujeres (48%) es menor que la de los varones (52%), mientras que para los suplentes es diferente: las mujeres tienen mayor presencia que los hombres (60% y 40% respectivamente). Al contrastar MR contra RP, en este caso hay más mujeres entre la Mayoría Relativa (56%) que en Representación

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Proporcional (33.3%). El contraste de estas dos categorías, pero entre el conjunto de suplentes muestra una mayor presencia de mujeres en RP (66.7%) que en MR (56.3%). Es importante apuntar que en Coahuila existe una mayor presentación de mujeres en la calidad de suplentes.

De las 25 diputaciones electas, en 9 sí fue efectuada la reelección, de estos escaños 5 correspondieron a mujeres y 4 a hombres. Estos datos corresponden sólo a los datos de propietarios.

En relación con las acciones afirmativas, sólo se presentaron siete candidaturas: cuatro de ellas pertenecen a personas jóvenes, mientras que las tres restantes a personas mayores. Es importante notar que, en contraste con Quintana Roo y Durango, Coahuila no tiene ninguna acción afirmativa vinculada con la diversidad sexual.

2.2 Estado de México

En la entidad más poblada del país, una mujer fue electa Gobernadora, respaldada por la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México” que fue resultado de la unión de tres partidos: PT, PVEM y morena, siendo este último quien postuló a la candidata. Es importante resaltar que la ganadora es la primera mujer en el cargo, asumiendo la 51° gubernatura del estado.

Imagen 15. Candidaturas para la gubernatura de Estado de México 2024



Fuente: Instituto Electoral del Estado de México.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Además de ser la primera mujer, la candidata electa representa también la alternancia de partido que históricamente había ganado el Poder Ejecutivo Local. Desde 1945, el partido al frente del cargo fue el Revolucionario Institucional, comenzando su permanencia con la gubernatura 36°. Respecto a la distribución por sexo de las personas candidatas al cargo, a diferencia que en Coahuila en la que solamente compitieron hombres, en el Estado de México sólo ella y otra candidata competían por la gubernatura (IEEM, 2022).

A continuación, se muestra la secuencia de los titulares de la gubernatura en los últimos 5 períodos:



Fuente: Elaboración propia UTIGyND.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023

Con los resultados obtenidos en el Proceso Electoral 2022-2023 en nuestro país hay un total de 9 mujeres como gobernadoras en las entidades de: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala.

Imagen 10. Resultados de la paridad en gubernaturas



Resultados de la Paridad en Gubernaturas Proceso Electoral 2022-2023

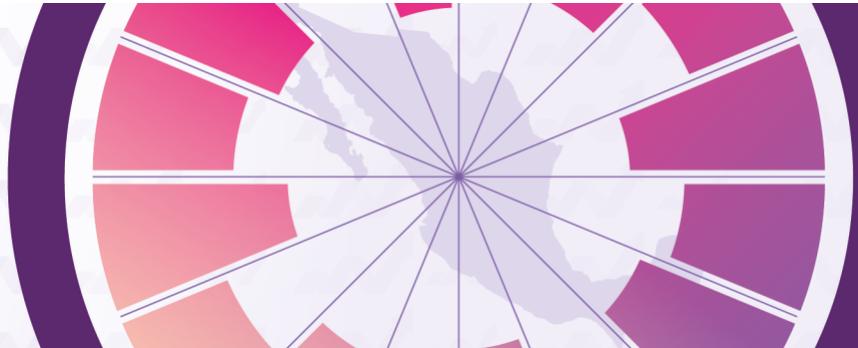
Derivado de los procesos electorales locales que se llevaron a cabo el 4 de junio de 2023, en el **Estado de México** fue **electa por primera vez** en la historia de la entidad **una mujer como gobernadora**.



Con estos resultados, México tiene en total **9 mujeres como gobernadoras**, además de la **Jefa de Gobierno** que tiene licencia desde el 16 de junio del 2023.



Fuente: UTIGYND



3. Hallazgos identificados y reflexiones finales

En el caso de las gubernaturas, tres de ocho que estaban en juego en 2022 y 2023 fueron ocupadas por mujeres. Las entidades donde ellas obtuvieron el triunfo fueron: Aguascalientes, Quintana Roo y el Estado de México. Esta última destaca por ser la entidad más poblada del país, con 16.9 millones de personas (INEGI, 2022), que es el equivalente al 13.5% de la población nacional. También es importante destacar que hubo casos como Coahuila y Durango, donde todas las candidaturas a la gubernatura estuvieron encabezadas por hombres; o bien, casos como el de Aguascalientes y el Estado de México donde todas las candidaturas a la gubernatura de la entidad estuvieron representadas por mujeres.

Con los resultados de las elecciones comentadas, el número de mujeres en la gubernatura incrementó notablemente con un total de 9 mujeres como gobernadoras, de los 32 estados de la república, lo cual significa el momento histórico en el cual más mujeres han gobernado entidades en el país; cargo que sin lugar a dudas concentra una importante relevancia en romper los techos de cristal, ya que en términos generales, son la máxima representación del poder ejecutivo en el Estado, y tienen entre sus facultades presentar el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, como direccionar la política pública estatal.

Por otro lado, tenemos el espacio municipal el cual ha sido considerado como el más cercano a las mujeres; y al mismo tiempo, el lugar en donde existen los mayores rezagos de la participación política de ellas. No obstante, el balance presentado permite evidenciar el avance de las mujeres a nivel local, que poco a poco las ha incorporado en los cargos vigentes para este periodo de gobierno estatal, tales como presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

Por ejemplo, resulta relevante recuperar el caso de Durango, donde por primera vez el 49% de presidencias municipales fueron ocupadas por mujeres, así como el 58% de las sindicaturas y el 54% de las regidurías. Esta información muestra un avance sustantivo de las mujeres en dichos

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



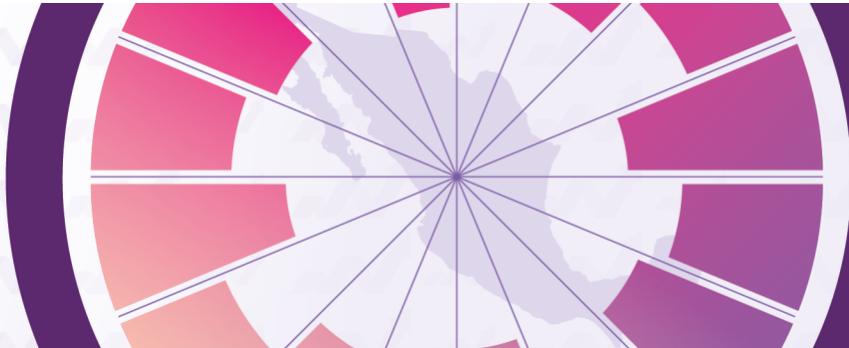
cargos, lo cual representan datos muy significativos y un horizonte positivo para la participación política de las mujeres en el nivel municipal.

Un dato adicional que fue visibilizado en este balance de resultados es la incorporación a los distintos cargos de elección popular de personas que pertenecen a alguno de los grupos en situación de discriminación, tales como personas indígenas, jóvenes, con discapacidad, de la diversidad sexual y de género, así como adultos mayores. En este sentido, debemos resaltar la importancia de la inclusión en los procesos de democratización del poder.

Finalmente, hay que señalar que la paridad como principio constitucional ha resultado ser un elemento positivo para la incorporación de las mujeres a la vida pública y política del país, si bien, distintos retos se encuentran presentes, cada día y en cada proceso electoral vemos un incremento en la participación de las mujeres, y con ello se logra que se acceda con mayor frecuencia a cargos de poder.

Balance de Resultados

Procesos Electorales Locales
2021-2022 y 2022-2023



Bibliografía

- DOF. (6 de junio de 2019). *DECRETO por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros.* Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/docleg/64/238_DOJ_06jun19.pdf
- Hernández, R. (6 de junio de 2022). *Morena se lleva el 'carro completo' en Quintana Roo.* Obtenido de Expansión: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/06/06/quien-gano-gubernatura-quintana-roo-elecciones-2022>
- IEEM. (2022). *Candidatas y candidatos. Conóceles.* Obtenido de <https://registro.ieem.org.mx/ieemConoceles2023/>
- INE. (2022). *Acciones afirmativas en Coahuila 2022-2023.* Obtenido de Igualdad INE: https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/04/Conformacion_Legislativo_Local_Correc2.pdf
- INEGI. (2022). *Principales resultados del censo de población y vivienda 2020. Estados Unidos Mexicanos.* Ciudad de México: INEGI.
- Palma, M. (28 de marzo de 2022). *Conoce a las candidatas a la gubernatura de Aguascalientes.* Obtenido de <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/conoce-a-las-candidatas-a-la-gubernatura-de-aguascalientes/>
- SFP. (2022). *Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública.* Ciudad de México: Secretaría de la Función Pública .